AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA A** SUMINISTRAR 100 SILLAS PLÁSTICAS MARCA RIMAX PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNCIPIO DE LOS PATIOS CON EFICIENCIA Y EFICACIA.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección de contratación directa.

Se fija en el Municipio Los Patios, el 10 de OCTUBRE de 2022.

JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
Subdirector Administrativo